REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPARTAMENTO DE SALUD
RLG/AIM(s)/RAB-DIR/sas

DECRETO EXENTO N°731/

Retiro, 24 de Febrero del 2020

VISTOS:

1.-El D.F.L N°1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;

2.- Ley 19.886 que fija texto ¨Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,

4.- Decreto Exento N° 061 de Fecha 08,01,2013 sobre delegación de funciones

5.- Decreto Exento N° 3.935, de fecha 13 de diciembre de 2018 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019.

6.- Decreto Siaper N°1329 del 02,09,2015 que nombra cargo de Director Comunal de Salud

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de contar con stock de Insumos Dentales suficientes para cubrir demanda derivada de las atenciones médicas a usuarios de APS de Retiro.

2.- Que en el Catalogo de Convenio Marco de la plataforma Mercado Público no existen.

3.- Que para hacer efectiva dicha adquisición procede utilizar el procedimiento de Licitación Pública según lo dispone el Artículo 5° de la Ley N°19.886.

4.- Que la adquisición de estos Insumos Dentales está contemplada en el Plan Anual de compras año 2020, en caso de existir Disponibilidad Presupuestaria.

DECRETO:

1.- **LLÁMASE** a Licitación Pública para la adquisición de Insumos Dentales Pertenecientes al Arsenal de Atención Primaria, para abastecimiento del Departamento de Salud de Retiro.

2.- **APRUEBASE,** las Bases Administrativas y Técnicas, de esta Licitación Pública.

3.- IMPUTESE, dicho gasto al Presupuesto Vigente Subtitulo 22, Ítem 04, Asignación 004.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por orden del Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

DISTRIBUCION:
- *Secretario Municipal*
- *Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN*
- *Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro*
- *Encargado de Finanzas Salud Municipal*
- *Abastecimiento Farmacia Depto. Salud Municipal(2)/*